

# RENDICIÓN CUENTAS 2023

## INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### DIRECCIÓN DISTRITAL DE LOS RÍOS MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

## Contenido

a)	DATOS GENERALES.....	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	4
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	6
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	6
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	6
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	10
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	11
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	11

**a) DATOS GENERALES**

Dirección Distrital De Los Ríos.

Responsable: Ing. Luis Enrique Cevallos Solorzano.

Fecha: 16/02/2024

**b) ANTECEDENTES**

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, publicada con fecha 29 de diciembre de 2021 en la página web institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se establecieron los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública; para los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral de Transparencia y Control Social.

En este contexto, y cumpliendo con las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y las directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del Ministerio de Agricultura y Ganadería; se presenta el Informe de Rendición de cuentas de la Dirección Distrital de Los Ríos, período 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

e) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- a) otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental

- mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
  - s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
  - t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
  - u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
  - v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
  - w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
  - x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

#### **d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

#### **e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

Director Distrital  
Gestión Distrital de Asesoría Jurídica  
Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica  
Gestión Distrital de Comunicación Social  
Gestión Distrital Administrativa Financiera  
Gestión Distrital de Desarrollo Rural  
Gestión Distrital de Desarrollo Productivo  
Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria:  
Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria  
Gestión Distrital de Ventanilla Única

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Las principales metodologías y herramientas utilizadas han permitido originar diálogos que permitan el compromiso de la Dirección Agropecuaria de Los Ríos con la ciudadanía, principalmente con todos los actores vinculados con el Agro, favoreciendo así a la generación y/o reformulación de políticas sectoriales, propiciando alternativas de solución a las problemáticas territoriales, y aportando al fortalecimiento de esta Cartera de Estado y del buen vivir de los Ecuatorianos.

Las herramientas se establecen para la consecución de la Planificación Anual y Plurianual de la Dirección Agropecuaria Los Ríos por lo antes manifestado se trabaja bajo los siguientes lineamientos:

- PAPP Programación Plurianual y Anual de la Política Pública
- PAC Plan Anual de Compras
- GPR Gobierno por Resultados

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE LOS RÍOS			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 466.877,28	\$ 466.559,01	99,93%
GASTO CORRIENTE	\$ 2.129.898,87	\$ 2.118.217,38	99,45%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.596.776,15</b>	<b>\$ 2.584.776,39</b>	<b>94,54%</b>

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

**Gestión Distrital de Desarrollo Rural**

**PROYECTO TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES**

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad	657
Hectáreas legalizadas	1.294,5669
Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados	804

**PROYECTO IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA**

Se ha logrado atender:

INDICADOR
Desarrollo de estudio de prefactibilidad La Josefina del cantón Quinsaloma de la Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos "20 de febrero", beneficiando a 21 familias, superficie potencial a tecnificar 50 has, el tipo de sistema de riego Aspersión Subfoliar, monto referencial de inversión: \$250,000.00.

**AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA**

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	160
Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos	11
Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina	5.953
Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles	68
Número de comunidades de aprendizaje implementadas	11
Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable.	58
Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario	60
Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO	\$ 161.103
Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	4
Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.	4
Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.	201
Número de productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar campesina	16

**Gestión Distrital de Desarrollo Productivo**

**PRODUCCIÓN APÍCOLA**

Se ha logrado atender:

INDICADOR
666 Asistencia Técnica en Producción Apícola
Se realizó 80 Capacitaciones beneficiando a 520 agricultores

**CAMPOSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.**

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Hectáreas aseguradas	916,42

Productores agrícolas asegurados

189

### GESTIÓN SEMILLA

Se ha logrado atender:

INDICADOR
119 Toma de muestras de semilla nacional e importada.
21 Inspección de control de pos registro de operadores y comercialización de semillas
110 Acta De Inspección Y Fiscalización De Producción De Semilla.
10 Registros de operadores de semillas

### PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA

Se ha logrado atender:

INDICADOR
28 Capacitaciones en Manejo y Productividad Pecuaria beneficiando a 383 productores pecuarios.
59 Inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario
4.950 kg de material forrajero conservado, recibido en el distrito
Entrega de 19 kits de sales minerales, con una inversión de 75,81
Entrega de 21 paquetes tecnológicos pecuarios, beneficiando a 17 agricultores pecuarios, con una inversión \$ 14.147,23

### PRODUCCIÓN FORESTAL

Se ha logrado atender:

INDICADOR
39 Inspección preliminar de campo para la Certificación de predios Forestal.
235 Certificación de predio forestal.
23 Certificación de Operadores Forestales /Ejecutores.
25 Certificación de Industria forestal / Empresas madereras.
266 Licencias De Aprovechamiento De Productos Maderables Y No Maderables Provenientes De Plantaciones Forestales Comerciales De Su Jurisdicción.

### FORTALECIMIENTO MUSACEAS

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Asesorías Técnica Pequeños Y Medianos Productores Banano.	4.262
Hectáreas intervenidas en banano con asistencia	22.066,50
Productores atendidos	4.025

Capacitaciones de FUSARIUM RAZA 4TROPICAL (FOC R4T)	486
Productores beneficiados en Capacitaciones de FUSARIUM RAZA 4TROPICAL ( FOC R4T )	2.584

**Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria**

**PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL - PIATER**

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Pequeños y medianos productores capacitados	68.636
Pequeños y medianos productores capacitados con asistencia técnica	67.537
Hectáreas intervenidas	51.095,3012
Productores Capacitados en Buenas Prácticas Tecnológicas/Productivas	18.847
Número de hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola	15
Agricultores beneficiados con el uso de maquinaria agrícola	11
Implementación de 36 huertos familiares	
Entrega de un tractor de 105HP Massey Ferguson y rastra aradora-romplow en el cantón Palenque a la Asociación Pueblo Solidario, con una inversión de 65.250, con estos equipos se beneficia 250 productores directos con un total de 2500 hectáreas	
Organizaciones con personería jurídica registradas en el RNA que reciben asistencia técnica.	2.800
Capacitaciones en Poscosecha (café y cacao)	206
Entrega de 3.200 plantas de cacao, beneficiando a 102 agricultores	
<b>BIOINSUMOS ELABORADOS</b>	
Kg de fertilizantes y abonos Solidos	3.520
Lts de fertilizantes y abonos Líquidos	105.305
Lts de plaguicidas biológicos.	4.874
<b>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL</b>	
Se entregó 57 Acuerdos Ministeriales	
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	
Operativos de control de Precios mínimos de sustentación emitidos por la Subsecretaria de Comercialización del MAG, Peso y Permiso de funcionamiento del rubro arroz paddy y sus sub productos en las diferentes piladoras y procesadoras.	115
Seguimientos a la Comercialización de los centros de acopio PMC del rubro maíz amarillo duro financiado por el MAG.	36
Operativos de control de Precios mínimos de sustentación emitidos por la Subsecretaria de Comercialización del MAG, de los rubros maíz amarillo duro y soya a los diferentes centros de Acopio financiados y no Financiados por el MAG.	118
Socialización del nuevo acuerdo Ministerial de la fijación del precio mínimo de sustentación de la gramínea Arroz Paddy emitido por la Subsecretaria de Comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	88

Seguimiento de control a la comercialización del producto rubro Maíz amarillo duro al precio mínimo de sustentación según el acuerdo Ministerial de fijación de precio emitido por la Subsecretaría de comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	135
Seguimiento de control a la comercialización del producto rubro Soya al precio mínimo de sustentación según el acuerdo Ministerial de fijación de precio emitido por la Subsecretaría de comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	22
<b>SERVICIO DE AGROASISTENCIA FINANCIERA</b>	
Se han generado 170 expedientes crediticios fueron ingresados y aprobados por las diferentes agencias de BanEcuador, con un monto de 72.585,48 en la provincia, beneficiando 26 agricultores.	

### PROYECTO NACIONAL DE INCENTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR AGRICOLA

Se ha logrado atender:

INDICADOR
Entrega de 2.444 Paquetes tecnológicos con una inversión de USD 536.100,00 beneficiando a 1.126 agricultores.
Entrega de 225.926 sacos de fertilizantes nitrogenados urea subvencionados el 50%, con una inversión de USD 4.322.465,70 beneficiando 12.947 agricultores.

#### i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	79	47.650,44	79	47.650,44
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	1	4.000,00	1	4.000,00
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	16	29.437,74	16	29.437,74



Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras	5	35.450,00	5	35.450,00

**j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

- Entrega de paquetes tecnológicos.
- Entrega de títulos de Propiedad.
- Asistencia Técnica y capacitación.
- Emisión de Pólizas para seguros agrícolas.
- Asistencia en la gestión de créditos.
- Otorgamiento de vida jurídica a organizaciones agropecuarias.

**k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

No se tuvo recomendaciones o pronunciamiento de las entidades de control, pero a su vez se indica que si en un futuro de existir una observación de este tipo se dará cumplimiento al mismo.

**ELABORADO POR:**

**APROBADO POR:**

Ing. Zoila Marisela Flor Casquete  
**ANALISTA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y  
GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Ing. Luis Enrique Cevallos Solorzano  
**DIRECTOR DISTRITAL**